

ESTIMADO SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DEFENSA PÚBLICA PENAL DE GUATEMALA, LICENCIADO JORGE ARMANDO VALVERT,
ESTIMADA LICENCIADA BLANCA AIDA STALLING, SUBDIRECTORA, COLEGAS DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL, MUY BUENOS DÍAS.

COMO COORDINADOR DE PROGRAMAS DEL ESTADO DE DERECHO POR PARTE DE LA AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, ME COMPLACE ESTAR AQUÍ ESTA MAÑANA PARA FIRMAR LA CARTA DE ENTENDIMIENTO CON EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL DE GUATEMALA.

MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO, LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE MI GOBIERNO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE JUSTICIA, SE COMPROMETE A BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LA DEFENSA PÚBLICA EN DISTINTAS ÁREAS. DICHO PROGRAMA SE INICIÓ EN JULIO DE 1999 Y REPRESENTA LA CONTINUACIÓN DEL APOYO QUE MI GOBIERNO VIENE PRESTANDO A GUATEMALA EN EL FORTALECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y EL MEJORAMIENTO DE SU SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA VIENE APOYANDO EL PROCESO DE PAZ DESDE LA FIRMA DEL ACUERDO DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1996. CREO QUE TODOS COMPRENDEMOS LO CLAVE QUE ES LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR JUSTICIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN ESTADO DE DERECHO DE DE PAZ.

NUESTRO PROGRAMA DE JUSTICIA BUSCA SOSTENER UNA REFORMA INTEGRAL DEL SECTOR JUSTICIA EN EL PAÍS, PROCURANDO UN SISTEMA DE JUSTICIA CON MAS GARANTIAS PERO A LA VEZ MÁS EFICAZ Y ACCESIBLE. SE COMPONE DE CUATRO EJES PRINCIPALES: 1) MULTIPLICACIÓN, EXPANSIÓN E

INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE JUSTICIA, 2) FORTALECIMIENTO Y REFORMA INSTITUCIONAL, 3) MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN LEGAL, Y 4) PROMOCIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHO INDÍGENA.

EN EL PASADO HEMOS PUESTO PARTICULAR ATENCIÓN A LAS INICIATIVAS QUE LLEVARON A LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENA, Y FUE POR ESE MOTIVO QUE FINANCIAMOS, POR MEDIO DE MINUGUA, EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE DEFENSA PENAL. ÉSTE, ACOMPAÑÓ A LA DEFENSA PÚBLICA EN SU TRÁNSITO DE UN SERVICIO ADSCRITO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA HACIA LA CONSTITUCIÓN DE UN INSTITUTO CON LEY PROPIA Y CON INDEPENDENCIA FUNCIONAL Y PRESUPUESTARIA.

EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, RESULTA FUNDAMENTAL PARA EL CIUDADANO DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS CONTAR CON ASISTENCIA LEGAL AL MOMENTO DE ENFRENTAR UN PROCESO PENAL. SABEMOS SEÑOR DIRECTOR, QUE GRACIAS A SU ESFUERZO Y AL DEL EQUIPO PROFESIONAL Y ADMINISTRATIVO QUE INTEGRAN EL INSTITUTO, SE ESTÁ DANDO UN SERVICIO BUENO EN MATERIA PENAL. CONOCIENDO LAS NECESIDADES QUE ENFRENTAN PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO DE DEFENSA TÉCNICA QUEREMOS CONTINUAR APOYANDO ESTA INICIATIVA.

ESTIMADO SEÑOR DIRECTOR, EL PROGRESO QUE HA LOGRADO GUATEMALA EN LA CONSTITUCIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA HA SIDO A PASO FIRME. EL PROCESO ES LENTO Y SABEMOS QUE FALTAN AÚN MUCHAS ETAPAS QUE CUMPLIR PARA ASEGURAR SU TOTAL CONSOLIDACIÓN Y SOSTENIBILIDAD. JUSTAMENTE POR ÉSO, EL INSTITUTO DE LA DEFENSA PÚBLICA PENAL ES UNA PARTE IMPORTANTE DENTRO DEL PROGRAMA DE JUSTICIA. LA CARTA DE ENTENDIMIENTO QUE HOY FIRMAREMOS CONTIENE EL COMPROMISO PARA LA COOPERACIÓN QUE MI GOBIERNO QUIERE CONCRETAR CON ESTA INSTITUCIÓN,

LA CUAL CONSTITUYE UNA PIEZA FUNDAMENTAL DENTRO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

NO ME QUEDA MÁS QUE REITERAR MI COMPLACENCIA POR CONCURRIR A SUSCRIBIR LA CARTA DE ENTENDIMIENTO ESTA MAÑANA, EN EL MARCO ESPECIAL DE LA REUNIÓN DE FIN DE MES DE LOS DEFENSORES PÚBLICOS Y EXPRESARLES MIS SINCEROS DESEOS PARA QUE COSECHEN ÉXITOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y CONTRIBUYAN CON ELLO A VELAR POR EL RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y A LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN ESTE QUERIDO PAÍS.